



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2021, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se dispone la ejecución de la sentencia 56/2021 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

Vista la Sentencia n.º 56/2021 dictada en fecha 5 de febrero de 2021 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso contencioso-administrativo P. O. 1013/2019 interpuesto por A. D. R. contra la desestimación presunta del recurso de reposición instado contra la Resolución de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Gobierno del Principado de Asturias, de fecha 3 de enero de 2019, por la que se deniega al demandante su solicitud.

Considerando que la referida sentencia ha adquirido firmeza, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Decreto 20/1997, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias,

RESUELVO

Primero.—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

“En atención a todo lo expuesto, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, ha decidido: Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales J. A. M A., en nombre y representación de D. A. D. R., contra la Resolución de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias, de fecha 3 de enero de 2019, por la que se deniega a la demandante una vivienda de emergencia social, resolución que se declara ajustada a derecho. Se imponen a la recurrente las costas del proceso con la limitación fijada en el último fundamento de derecho.”

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 23 de abril de 2021.—La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar.—Cód. 2021-04480.